

**ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2015-MDS**

Surquillo, 15 de enero de 2015.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SURQUILLO**

**CONSIDERANDO:**



Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56º de la Ordenanza N° 099/MDS, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Surquillo, las Comisiones de Regidores constituyen equipos internos de trabajo del Concejo Municipal, con el fin de facilitar su labor mediante el estudio o análisis de asuntos que deben ser sometidos a conocimiento del pleno del Concejo Municipal;

Que, el segundo párrafo de dicha disposición precisa que las Comisiones Permanentes de Regidores y el cuadro de sus integrantes se establecen anualmente, a propuesta del Alcalde, en la primera sesión ordinaria o extraordinaria que el Concejo celebre, debiendo su número respetar la proporción electoral;

Que, en efecto, el artículo 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos, debiendo los asuntos administrativos concernientes a su organización interna resolverse a través de Resoluciones de Concejo;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º numeral 35) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56º de la Ordenanza N° 099/MDS, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Surquillo y el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

**ACUERDA:**

**Artículo Único:** APROBAR la conformación de las Comisiones Permanentes de Regidores del Concejo Municipal de Surquillo para el año 2015, conforme a lo siguiente:

- 1.- **COMISION DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO y RENTAS**

|                   |   |                                     |
|-------------------|---|-------------------------------------|
| PRESIDENTE        | : | Sr. GIANCARLO GUIDO CASASSA SÁNCHEZ |
| VICE – PRESIDENTE | : | Sr. LUIS ROJAS CHIRINOS             |
| SECRETARIO        | : | Sr. HERNAN MARINO HUANEY BAZAN      |
- 2.- **COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA y ASUNTOS LEGALES**

|                   |   |                                       |
|-------------------|---|---------------------------------------|
| PRESIDENTE        | : | Sr. LUIS ROJAS CHIRINOS               |
| VICE - PRESIDENTE | : | Sra. NELLY VIRGINA GALARZA CHÁVEZ     |
| SECRETARIO        | : | Sra. MELANIA HONORATA RAMIREZ RAMIREZ |



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

### 3.- COMISION DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL

PRESIDENTE : Sra. NELLY VIRGINIA GALARZA CHÁVEZ  
VICE – PRESIDENTE : Sr. HERNAN MARINO HUANNEY BAZAN  
SECRETARIO : Sra. DEISY PÉREZ PEREYRA

### 4.- COMISION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE : Sr. RAÚL ALBERTO MORALES BUSTAMANTE  
VICE – PRESIDENTE : Sr. GIANCARLO GUIDO CASASSA SÁNCHEZ  
SECRETARIO : Sra. SANDRA LIZ GUTIERREZ CUBA

### 5.- COMISION DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y POLICIA MUNICIPAL

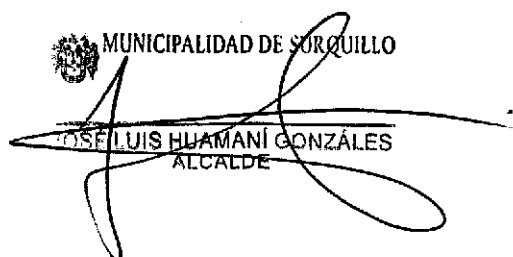
PRESIDENTE : Sr. VICTOR GUILLERMO NÚÑEZ MENDOZA  
VICE - PRESIDENTE : Sr. RAÚL ALBERTO MORALES BUSTAMANTE  
SECRETARIO : Sra. MELANIA HONORATA RAMIREZ RAMIREZ

### 6.- COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y JUVENTUDES y PARTICIPACION VECINAL

PRESIDENTE : Sra. DEISY PEREZ PEREYRA  
VICE – PRESIDENTE : Sra. SANDRA LIZ GUTIERREZ CUBA  
SECRETARIO : Sr. GIANCARLO GUIDO CASASSA SÁNCHEZ

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
  
Sr. RIDER CACERES HORNA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
  
Sr. JOSE LUIS HUAMANI GONZALES  
ALCALDE